PURÍSIMA
Gobierno Municipal 2024 2027
TRASCIENDE POR SU GENTE

EXPEDIENTE: UT/PMA/SI/22303926/2026
FOLIO PNT: 2230197400003926
Purísima del Rincón, a 10 de septiembre de 2026

ACUERDO DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

VISTO para resolver lo relativo a la solicitud de acceso a la información pública identificada con número de folio **2230197400003926**, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 04 de septiembre de 2026, mediante la cual se solicitó: **"Solicito copia en versión pública de todos y cada uno de los contratos celebrados con Luis Demetrio Pérez Cuellar, en los años 2024, 2025 y 2027".**

CONSIDERANDO

PRIMERO. De conformidad con los artículos 19, 20, 124 y 126 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, vigente, los sujetos obligados deben garantizar el acceso a la información que obre en sus archivos y realizar una búsqueda exhaustiva y razonable a través de las áreas competentes. Asimismo, cuando la información no se encuentre en los archivos, deberá atenderse lo previsto en los artículos 121 y 122 de la propia Ley.

SEGUNDO. Para atender la solicitud, mediante oficio UT/PMA/416/2026, de fecha 07 de septiembre de 2026, esta Unidad de Transparencia requirió a la Dirección de Asuntos Jurídicos la información solicitada.

En respuesta, mediante oficio JCO/264/2026, de fecha 09 de septiembre de 2026, la Dirección de Asuntos Jurídicos informó que, después de realizar una búsqueda en sus archivos y registros, no encontró ningún registro de contratos celebrados con Luis Demetrio Pérez Cuellar durante los años 2024, 2025 y 2027.

ACUERDA

PRIMERO. Se tiene por atendida la solicitud de acceso a la información pública con folio 2230197400003926, haciendo del conocimiento de la persona solicitante que, derivado de la búsqueda realizada por la Dirección de Asuntos Jurídicos, no se localizaron contratos celebrados con Luis Demetrio Pérez Cuellar correspondientes a los años 2024, 2025 y 2027, en los archivos y registros de dicha Dirección.

SEGUNDO. Se adjunta a la presente respuesta, para constancia y conocimiento de la persona solicitante: **Oficio JCO/264/2026, de fecha 09 de septiembre de 2026.**

TERCERO. Notifíquese la presente respuesta a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en términos de la legislación aplicable.

Así lo acordó y firma la Lic. Paloma Yazmín del Rocío Collazo Saldaña, Directora de la Unidad de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. ----------

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

PURÍSIMA
Gobierno Municipal 2024 2027
TRASCIENDE POR SU GENTE

Oficio: JCO/264/2026
Asunto: Respuesta a solicitud de información.
Suyo: UT/PMA/416/2026

TRANSPARENCIA
Purísima del Rincón, Gto.
09 SET. 2026
RECIBIDO

LICENCIADA PALOMA YAZMÍN DEL ROCÍO COLLAZO SALDAÑA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
MUNICIPIO DE PURISIMA DEL RINCÓN.
P R E S E N T E.

La que suscribe **Maestra Lorena Parada Pérez,** en mi carácter de Directora de Asuntos Jurídicos, por medio de la presente reciba un cordial saludo. En relación a la solicitud de información con número de folio 2230197400003926 de fecha 04 de septiembre de los presentes, contenida en su oficio citado al rubro y que fuera recibido en la Dirección a mi cargo en fecha 07 del mes y año en curso, me permito informarle lo siguiente:

Respecto a dicha solicitud de información: **"Solicito copia en versión pública de todos y cada uno de los contratos celebrados con Luis Demetrio Pérez Cuellar, en los años 2024, 2025 y 2027". (sic).**

Después de realizar una minuciosa búsqueda en los archivos y registros del área a mi cargo y a fin de dar contestación a la solicitud antecitada, le informo que, en el periodo de los años 2024, 2025 y 2027, **NO se encontró ningún registro** de contratos celebrados con Luis Demetrio Pérez Cuellar.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier asistencia adicional o coordinación que sea necesaria para el trámite de esta información.

ATENTAMENTE.
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO., A 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2026
"TRASCIENDE POR SU GENTE"

MAESTRA LORENA PARADA PÉREZ
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
PURÍSIMA DEL RINCÓN